



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 28 de abril del actual, se le convoca a la sesión extraordinaria vía telemática que celebrará el PLENO de la Corporación Provincial el día 11 de mayo de 2020, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a petición del Grupo Popular de fecha 20 de abril de 2020 y registro de entrada número 2020-E-RE-2443 con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Propuesta del Grupo Popular de Modificación de Crédito. (Expediente 2176/2020)

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 75GJ7RG4DKEFGQST5SP2M7E9J | Verificación: <https://oguardalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1